MEMORANDO

Radicado No: 20234600100000632 3

Para: LUZ DARY MONTANA ESCARRAGA
Coordinadora Grupo Gestión de Soporte

Asunto: SOLICITUD DE LIQUIDACION - CONTRATO DE APORTE No. 95000322022

Fecha: 2023-08-30

Cordial saludo,

En calidad de supervisora del contrato de aporte No 95000322022 de 2022, suscrito con la **FUNDACION NUESTRO NAZARENO**, solicito la liquidación de este contrato de manera bilateral; cabe aclarar que este contrato se suscribió a través de la plataforma transaccional SECOP II, en la cual se encuentra cargado en el item ejecución del contrato, los respectivos planes de pago y sus soportes, adicional los informes de supervisión e información que podría publicarse en cuanto a la ejecución del contrato. Ahora bien, la documentación que evidencia la parte operativa del contrato se encuentra en el expediente físico y en el link establecido por la entidad para el cargue de la información, esto por cuanto contiene documentos sensibles con información de los menores de edad atendidos.

Por otro lado, se adjunta con esta solicitud en medio digital Certificado de existencia y representación legal actualizado, relación de pagos del contrato, lista de chequeo para la liquidación establecida, certificado de paz y salvo de almacén.

Atentamente,

LUZ ELENA GIRALDO RDORIGUEZ
Coordinadora Centro Zonal San José del Guaviare

Anexo: los referidos en el cuerpo de este documento en forma digital
Proyectó: Marcela Palencia Carreño – Profesional de Apoyo Jurídico.

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHebonilla ESMERLY BONILLA PEREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-095 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL GUAVIARE
Fecha y Hora Sistema: 2023-07-26-10:25 a. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-095 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL GUAVIARE	**Número de Compromiso:**	29122	**Valor Total:**	1.851.887.265,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900413418	**Tercero:**		FUNDACION NUESTRO NAZARENO	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE APORTE	**Número:**	95000322022	**Fecha:**	04/03/2022 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en la Modalidad Propia e Intercultural para grupos étnicos y comunidades rurales y rurales dispersas, respondiendo a las características propias de los territorios y comun						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2022-03-18	31222	438.789.975	0,00	51422		63716022	2022-03-23	438.789.975	0	438.789.975	578656142	BANCO DE BOGOTA S. A.			CONTRATO DE APORTE	95000322022	13-01-01-DT	servicio de educacion inicial a la primera infancia
2022-04-21	38622	87.684.816	0,00	75322		101832822	2022-04-25	87.684.816	0	87.684.816	578656142	BANCO DE BOGOTA S. A.			CONTRATO DE APORTE	95000322022	13-01-01-DT	servicio educacion inicial primera infancia
2022-06-17	60522	412.988.165	0,00	120822		174145622	2022-06-22	412.988.165	0	412.988.165	578656142	BANCO DE BOGOTA S. A.			CONTRATO DE APORTE	95000322022	13-01-01-DT	educacion inicial primera infancia
2022-08-26	99422	392.532.034	0,00	169922		261790322	2022-08-30	392.532.034	0	392.532.034	578656142	BANCO DE BOGOTA S. A.			CONTRATO DE APORTE	95000322022	13-01-01-DT	servicio de educacion inicial a la primera infancia
2022-10-26	126222	385.748.018	0,00	220122		344730222	2022-10-28	385.748.018	0	385.748.018	578656142	BANCO DE BOGOTA S. A.			CONTRATO DE APORTE	95000322022	13-01-01-DT	educacion inicial a la primera infancia
2022-12-09	154322	134.144.257	0,00	262422		408150322	2022-12-13	134.144.257	0	134.144.257	578656142	BANCO DE BOGOTA S. A.			CONTRATO DE APORTE	95000322022	13-01-01-DT	servicio educacion inicial primera infancia
								1.851.887.265	0	0	1.851.887.265							

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

LUZ DARY MONTAÑA ESCARRAGA
COORDINADORA GRUPO DE GESTION DE SOPORTE

ESMERLY BONILLA PEREZ
ANALISTA DE PRESUPUESTO

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO GESTION DE SOPORTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL - GUAVIARE

CERTIFICA:

Que, en las cuentas recaudadoras del Instituto colombiano de bienestar familiar, se recibieron los recursos por rendimientos financieros generados por la cuenta bancaria de ahorros No 578656142 del Banco de BOGOTA, asignada para la ejecución del contrato No 95000322022, de **LA FUNDACION NUESTRO NAZARENO**, con numero de Nit: **900413418**, relacionados a continuación:

MES	VALOR DEL RENDIMIENTO CONSIGNADO
MARZO	16.033
ABRIL-JUNIO	106.180
JULIO	38.610
AGOSTO	5.984
SEPTIEMBRE	27.475
OCTUBRE	6.857
NOVIEMBRE	23.010
DICIEMBRE	10.025
TOTAL	**$224.159**

La presente se expide a solicitud de la supervisora de contrato, en la ciudad de San José del Guaviare, a los Veintidós (22) días del mes de agosto del año 2023.

LUZ DARY MONTAÑA ESCARRAGA
Coordinadora del Grupo Gestión de Soporte

Revisó: Mayra Alejandra Hernández Vega/ Funciones Pagadora

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO GESTION DE SOPORTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL - GUAVIARE

CERTIFICA:

Que, en las cuentas recaudadoras del Instituto colombiano de bienestar familiar, se recibieron los recursos por reintegro de inejecuciones no descontadas del contrato No 95000322022, de **LA FUNDACION NUESTRO NAZARENO**, con numero de Nit: **900413418**, relacionados a continuación:

MES DE CONSIGNACION	VALOR DE INEJECUCINES CONSIGNADAS
10 de Julio de 2023	**$3.340.801**
TOTAL	**$3.340.801**

La presente se expide a solicitud de la supervisora de contrato, en la ciudad de San José del Guaviare, a los Veintidós (22) días del mes de agosto del año 2023.

.

LUZ DARY MONTAÑA ESCARRAGA
Coordinadora del Grupo Gestión de Soporte

Revisó: Mayra Alejandra Hernández Vega/ Tesorería Regional

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO
CON FUNCIONES DE ALMACENISTA
DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL GUAVIARE

CERTIFICA:

Que la EAS: **FUNDACION NUESTRO NAZARENO** identificada con NIT. **900413418-2**, operador del ICBF Regional Guaviare, Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en la Modalidad Propia e Intercultural para grupos étnicos y comunidades rurales y rurales dispersas, respondiendo a las características propias de los territorios y comunidades, de conformidad con el Manual operativo de la Modalidad Propia e Intercultural, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, de Cero a Siempre, bajo el contrato **No 95000322022**, con fecha de inicio del 28/01/2022y fecha de terminación del 31/12/2022. Entregó a satisfacción el inventario de bienes que estaba a su custodia, por lo tanto, se encuentra a paz y salvo con el área de almacén de la Regional.

Dada en San José del Guaviare, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2023.

Cordialmente,

Eliberto Camacho Pineda
Auxiliar Administrativo
Con Funcion Almacenista
ICBF Regional Guaviare
Avenida colonizadores 23-106 B/la esperanza
Teléfono 5840164 Ext. 880002

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO – SECOP II

No. del contrato en SECOP II	95000322022
Ordenador del gasto	**PAOLA SABOGAL VALDES,** identificada con cédula de ciudadanía No.52.912.114, en su calidad de Directora Regional Guaviare (E), con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, y nombrad mediante Resolución No. 1614 del 10 de abril de 2023, prorrogada por la Resolución No 05420 del 07 de Julio de 2023, posesionada mediante Acta No. 125 del 10 de abril de 2023, delegado en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación Vigente.
Nombre del Contratista	**Nombre: FUNDACION NUESTRO NAZARENO - JEDIPRO** **NIT. 900413418**
Representante legal	**Nombre: CIELO PAHOLA GARCIA DELGADO** **CC. 32244090-2** **De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio del Chocó**
Supervisor para efectos de liquidación	**Nombre: LUZ ELENA GIRALDO RODRIGUEZ** **Cargo:** Coordinadora de Centro Zonal San José del Guaviare / Profesional Universitario - Resolución 103 del 04 de mayo de 2023.

CONSIDERACIONES

1.- Que, el día 27 de enero de 2022 se suscribió en la plataforma SECOP II el contrato No. 95000322022 de 2022, cuyo objeto es "Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en la Modalidad Propia e Intercultural para grupos étnicos y comunidades rurales y rurales dispersas, respondiendo a las características propias de los territorios y comunidades, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Propia e Intercultural, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre"

VALOR DEL CONTRATO

2.- Que, de conformidad con la cláusula 3 de las CLAUSULAS CONTRACTUALES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE APORTE NO 95000322022 PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA PARA LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL. 4.2 BNOPI -, se estableció el valor del contrato así:

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. **($2.269.453.247)** **APORTES ICBF:** DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO **($2.182.166.584)** **APORTES CONTRAPARTIDA EAS:** OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE **($87.286.663).**	$ 0	**APORTES ICBF** TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE **($330.279.319)**	MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE **($1.939.173.928)** **APORTES ICBF:** MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE **($1.851.887.265)** **APORTES CONTRAPARTIDA EAS:** OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SIESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS **($87.286.663)**

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato No. 95000322022 de 2022 se desarrolló de la siguiente manera:

3.- Que, de conformidad con lo señalado en la cláusula 2 del contrato No. 95000322022 de 2022, el plazo de ejecución se estableció así: *"El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución".*

4.- Que, durante la ejecución del contrato, se suscribieron las siguientes modificaciones:

No. modificación	Fecha	Trámite (indicar si se trata de prórroga, liberación etc.	Valor ($) (indicar si aplica)
MODIFICATORIO No. 01	04/03/2022	CESION	$2.269.453.247
MODIFICATORIO No. 02	29/09/2022	LIBERACION	$229.908.209
MODIFICATORIO No. 02	08/11/2022	LIBERACION	$100.371.110

5.- Que, el día 27 de 01 de 2022 la Dirección Regional del ICBF aprobó las correspondientes garantías en las siguientes condiciones:

Amparos (*)	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia	
						Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A	**30-44-101045632**	No. 0	**27/01/202**	27/01/2022	26/01/2022	05/07/2023
Calidad del servicio						26/01/2022	05/07/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones						26/01/2022	05/01/2026
Responsabilidad civil extracontractual		**30-40-101016093**	No 0	27/01/2022	27/01/2022	26/01/2022	05/01/2023
MODIFICACIONES No. 01 CESION DE CONTRATO							
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A	**30-44-101046194**	NO. 0	08/03/2022	09/03/2022	04/03/2022	05/07/2023
Calidad del servicio						04/03/2022	05/07/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones						04/03/2022	05/01/2026

Responsabilidad civil extracontractual		**30-40-101016354**	No 0	08/03/2022	09/03/2022	04/03/2022	05/01/2023
MODIFICACIONES No. 02 LIBERACIÓN DE RECURSOS No 01							
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A	**30-44-101046194**	No 01	28/09/2022	29/09/2022	04/03/2022	05/07/2023
Calidad del servicio						04/03/2022	05/07/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones						04/03/2022	05/01/2026
MODIFICACIONES No. 03 LIBERACIÓN DE RECURSOS No 02							
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**30-44-101046194**	No 02	15/11/2022	17/11/2022	04/03/2022	05/07/2023
Calidad del servicio						04/03/2022	05/07/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones						04/03/2022	05/01/2026

6.- Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida inicialmente por SOLMARA DEL CARMEN HERRERA GARCIA, Coordinadora del Centro Zonal San José del Guaviare y posteriormente asignada a LUZ ELENA GIRALDO RODRIGUEZ – Profesional Universitaria en calidad de supervisor, quien actualmente suscribirá la liquidación, con función de Coordinadora del Centro Zonal San José del Guaviare.

7.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión de fecha 26/07/2023, la suscrita SUPERVISORA certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato No. 95000322022 de 2022.

8.- Que, el Coordinador del Grupo de Gestión de Soporte del ICBF expidió el 26/07/2023 la relación de pagos del contrato No. 95000322022 de 2022, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en el cual se relacionan seis (06) pagos por la suma total de **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.851.887.265).**

9.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión de fecha 26/07/2023, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10.- Que, según señala el Informe Final de Supervisión de fecha 26/07/2023, no se efectuó contratación derivada.

11.- Que, durante la ejecución del contrato, no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

12.- Que, verificado el estado financiero del contrato No. 95000322022 de 2022 se encontró lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial	No. 11722 del 21/01/2022	$2.182.166.584	**Inicial**	No. 15922 del 27/01/2022	$2.182.166.584
Cesión	No. 11722 del 21/01/2022	$2.182.166.584	**Cesión**	No.29122 del 04/03/2022	$2.182.166.584
Reducción No. 01	No. 11722 del 23/09/2022	$229.908.209	**Reducción No. 01**	No. 29122 del 23/09/2022	$$229.908.209
Reducción No. 02	No. 11722 del 08/11/2022	$100.371.110	**Reducción No. 01**	No. 29122 del 08/11/2022	$100.371.110

RESUMEN FINANCIERO:

13.- El resumen financiero del contrato No. 95000322022 de 2022, de conformidad con lo establecido en la relación de pagos de fecha 26/07/2022 expedido por la Coordinadora del Grupo de Gestión de Soporte y avalado por la supervisora de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del contrato	$2.269.453.247
Valor aporte ICBF	$2.182.166.584
Valor aporte contratista	$87.286.663
Valor total de las adiciones	$0

Valor total de las reducciones	$330.279.319
Valor Total del contrato	$1.939.173.928
Valor Total Ejecutado	$1.935.833.127
Valor ejecutado aporte del ICBF	$1.848.546.464
Valor ejecutado aporte del contratista	$87.286.663
Valor Total Pagado	$1.851.887.265
Saldo Liberado	$0
Valor Reintegros por Conceptos de Rendimientos Financieros	$ 224.169
Saldo Pendiente por Pagar	$ 0
Saldo Pendiente por Liberar	$0
Saldo Reintegrado (Recursos no Ejecutados)	$3.340.801

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Liquidar de común acuerdo el contrato No. 95000322022 de 2022, suscrito entre el INSTITUTO **COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF y FUNDACION NUESTRO NAZARENO** de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

SEGUNDA. - Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA. - Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato No. 95000322022 de 2022.

CUARTA. – El contratista mantendrá indemne al ICBF y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

QUINTA. - Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTA. - La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó y aprobó	Luz Elena Giraldo Rodriguez	Coordinadora del Centro Zonal Sn José del Guaviare -Supervisora del contrato.	
Revisó	Luz Dary Montaña Escarraga	Coordinador Grupo de Gestión de Soporte	
Control de Legalidad	Karen Yicela Conde Giraldo	Contratista Apoyo Jurídico Dirección Regional.	
Proyectó	Marcela Palencia Carreño	Contratista Grupos de Asistencia Técnica / Enlace Jurídico Primera Infancia	
Proyectó	Maria Dey del Piar Rodríguez Pinzon	Contratista Grupos de Asistencia Técnica / Enlace Financiero Primera Infancia	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012